



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 20 DE FEBRERO DE 2013

Siendo las 08:00 horas del día 20 de febrero de 2013, en la Sala SNIEG del edificio sede ubicado en la ciudad de México, D.F., día y hora señalado para la celebración de la Segunda Sesión 2013 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la misma, al estar presentes el Presidente Eduardo Sojo Garza Aldape y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra y Mario Palma Rojo. Asimismo, informó que se cuenta con la asistencia del Contralor Interno, Marcos B. González Tejeda, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Segunda Sesión de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Como primer asunto se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo **2ª/II/2013**.

Como segundo punto del orden del día, se solicitó al Secretario de Actas dar lectura al seguimiento de acuerdos de la Junta, quien informó que conforme al seguimiento que se presenta en la carpeta entregada, son 8 los acuerdos correspondientes a la primera sesión de 2013, de los cuales 2 se encuentran pendientes de cumplimiento, por lo que de los 362 acuerdos de la Junta de Gobierno, a la fecha 5 están en proceso de cumplimiento.

Dentro del tercer punto del orden del día, se dio el uso de la palabra al Director General de Administración, Froylán R. Hernández Lara, quien explicó los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión del INEGI para el ejercicio fiscal 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los miembros de la Junta mediante acuerdo **2ª/III/2013**.- Los miembros de la Junta de Gobierno del INEGI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 52, 77 fracción XIV y 83 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 5 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, aprueban los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Ejercicio Fiscal 2013, en los términos propuestos y en apego a la normatividad aplicable, e instruyen a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos a realizar las



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

gestiones para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet Institucional, antes del último día hábil de febrero de 2013.

Como cuarto punto del orden del día, y continuando con el uso de la palabra, el Director General de Administración explicó a los miembros de la Junta de Gobierno la Norma Interna de Viáticos, Pasajes y Gastos de Campo del INEGI para el ejercicio fiscal 2013. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo **2^a/III/2013**.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 77 fracción XIV y 83 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 5, fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la Norma Interna de Viáticos, Pasajes y Gastos de Campo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los términos propuestos y en apego a la normatividad vigente e instruye a la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto, para que realice las acciones necesarias a efecto de que el Norma se publique en la Normateca Institucional.

Dentro del quinto punto del orden día, y aún en uso de la palabra, el Director General de Administración hizo del conocimiento de la Junta de Gobierno el contenido del Programa Anual de Trabajo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Junta mediante acuerdo **2^a/IV/2013**.- Con fundamento en los artículos 26, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52, 59 y 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el Programa Anual de Trabajo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los términos propuestos y en apego a la normatividad aplicable, e instruye a la Dirección General de Administración para que realice la publicación del mismo en la Normateca Interna.

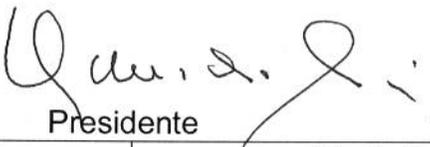
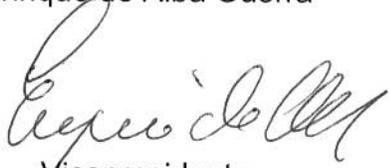
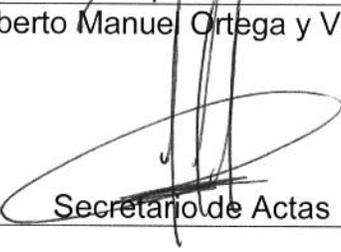
Para tratar el sexto punto del orden del día, se solicitó al Director General de Estadísticas Económicas, Arturo Blancas Espejo, que realizara una presentación sobre los Censos Económicos 2014. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo **2^a/V/I/2013**.- Con fundamento en los artículos 77 fracción XVII y 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y el numeral 5 de los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional, la Junta de Gobierno determina como plazo previo para que se realice la consulta pública sobre los Censos Económicos 2014, el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2013, a partir del cual el responsable de la actividad presentará a la Junta de Gobierno el informe correspondiente en los términos del numeral 6 de los Lineamientos antes citados.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

No habiendo otro asunto por tratar se dio por concluida la segunda sesión de la Junta a las 12:00 hrs.

México, Distrito Federal, a 20 de febrero de 2013

Eduardo Sojo Garza Aldape  Presidente	
Enrique de Alba Guerra  Vicepresidente	Mario Palma Rojo  Vicepresidente
Alberto Manuel Ortega y Venzor  Secretario de Actas	Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas Suplente